

Buses Metropolitana S.A.
R.E.I. N° 107

Santiago, 9 de noviembre de 2017.-

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago
PRESENTE
De nuestra consideración:

Hecho Esencial: Pago de Dividendo

De mi consideración.


Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado, cumplo con informar a usted lo siguiente:

Con fecha 8 de noviembre de 2017 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó de manera unánime, el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio. Este se pagará a partir del día 15 de diciembre del 2017, equivalente a la suma de **\$21.735,11-** por acción.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.

El aviso de este derecho a pago de dividendo provisorio se realizará en el diario electrónico El Mostrador el día 01 diciembre del presente año.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Juan Pinto Zamorano.
Gerente General
Buses Metropolitana S.A.

SVS-B. Metrop.